Naciones Unidas S/2016/141



Consejo de Seguridad

Distr. general
12 de febrero de 2016
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau

I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con la resolución 2203 (2015) del Consejo de Seguridad, en virtud de la cual el Consejo prorrogó el mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS) hasta el 29 de febrero de 2016 y me solicitó que le informara cada seis meses sobre la aplicación de la resolución. En el informe también se presenta información actualizada sobre los principales acontecimientos ocurridos en los ámbitos político, socioeconómico, humanitario, de la seguridad y de los derechos humanos en Guinea-Bissau desde la presentación de mi informe de 13 de agosto de 2015 (S/2015/626).

II. Principales acontecimientos ocurridos en Guinea-Bissau

A. Situación política

2. El entorno político en Guinea-Bissau se ha seguido caracterizando por las tensiones y las divisiones dentro del partido gobernante, el Partido Africano de la Independencia de Guinea y Cabo Verde (PAIGC) y entre los órganos soberanos del Estado. En el período que abarca el informe se observó a las partes implicadas en batallas políticas y jurídicas por el nombramiento de un nuevo Primer Ministro, la formación de un nuevo Gabinete y la aprobación del programa del Gobierno.

3. El 17 de agosto, en respuesta a la petición que le había hecho el Presidente de Guinea-Bissau, Sr. José Mário Vaz, de que nombrara a un nuevo Primer Ministro para sustituir al Sr. Domingos Simões Pereira, que había sido destituido el 12 de agosto, el PAIGC volvió a presentar la candidatura del Sr. Simões Pereira para ocupar el cargo. No obstante, el 20 de agosto, el Presidente dictó un decreto por el que nombraba Primer Ministro al Tercer Vicepresidente del partido, Sr. Baciro Djá, quien prestó juramento ese mismo día. El nombramiento fue recibido con numerosas expresiones de condena, en particular por el PAIGC, que había suspendido al Sr. Djá el 6 de agosto, tras su presunta negativa a responder a las

16-01538 (S) 150216 150216







solicitudes de su partido de rendir cuentas de los gastos incurridos durante su gestión de la campaña electoral de 2014. El 24 de agosto, la Asamblea Nacional aprobó una resolución en la que se pedía la anulación del decreto presidencial, se exhortaba a entablar un diálogo continuo entre las instituciones del Estado y se proponía establecer “un pacto de estabilidad para garantizar la estabilidad política y social y la gobernabilidad del país hasta la conclusión de la novena legislatura y mandato presidencial”. Además, la Asamblea Nacional aprobó la creación de una comisión parlamentaria para investigar la veracidad de delitos como la corrupción, la malversación, el nepotismo y otros delitos económicos que el Presidente Vaz había denunciado en su discurso a la nación el 12 de agosto, presuntamente cometidos por miembros del Gabinete del Primer Ministro Simões Pereira. El 8 de septiembre, tan solo un día después de la investidura del Gobierno del Primer Ministro Djá, el Tribunal Supremo de Justicia, en un fallo por unanimidad, dictaminó que el decreto presidencial por el que se nombraba al Sr. Djá era inconstitucional. En un decreto dictado el 9 de septiembre, el Presidente destituyó al Gabinete del Primer Ministro Djá, tras la dimisión de este último.

4. En una cumbre extraordinaria de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) celebrada el 12 de septiembre, la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO amplió el mandato de su misión en Guinea-Bissau (ECOMIB) hasta junio de 2016. La Autoridad también encomendó al Presidente del Senegal, Sr. Macky Sall, y al Presidente de Guinea, Sr. Alpha Condé, en sus respectivas capacidades de Presidente de la CEDEAO y Mediador de la CEDEAO para Guinea-Bissau, con la asistencia del ex Presidente de Nigeria, Sr. Olusegun Obasanjo, en su capacidad de Enviado Especial del Presidente de Nigeria, Sr. Muhammadu Buhari, que facilitaran el diálogo con todos los interesados a fin de encontrar una solución duradera a la crisis.

5. En cumplimiento de esta solicitud, el ex Presidente Obasanjo visitó Guinea-Bissau en dos ocasiones para ayudar a resolver la crisis política. Durante su visita del 15 al 17 de septiembre, celebró intensas consultas con el Presidente Vaz y los dirigentes del PAIGC, el Partido de Renovación Social (PRS), el Partido de Convergencia Democrática y la Unión para el Cambio, representados en la Asamblea Nacional. También se reunió con el Presidente del Parlamento y el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia. El 16 de septiembre, el Presidente Vaz inició consultas con los cinco partidos políticos representados en la Asamblea Nacional en relación con el nombramiento de un nuevo Primer Ministro. En sus consultas con el PAIGC, solicitó que se propusieran tres candidatos para el cargo de Primer Ministro. En respuesta, el partido presentó la candidatura de su primer Vicepresidente, Sr. Carlos Correia, que fue aceptada por el Presidente. El 17 de septiembre, el Sr. Correia fue investido en su cargo por el Presidente Vaz. En una conferencia de prensa celebrada el mismo día, el ex Presidente Obasanjo propuso que la Asamblea Nacional, el Presidente Vaz, el Primer Ministro, los partidos políticos y la sociedad civil firmaran el proyecto de pacto de estabilidad para promover la cooperación y el diálogo.

6. El 2 de octubre, tras una serie de consultas en el seno del PAIGC y con otros partidos políticos, el Primer Ministro Correia presentó al Presidente Vaz la lista de candidatos a integrar el Gabinete. En una carta de fecha 6 de octubre, el Presidente informó al Primer Ministro de su decisión de no designar al Gabinete propuesto, y citó, entre otras cosas, la investigación parlamentaria en curso por presunta mala gestión de algunos de los candidatos. En respuesta a la solicitud del Presidente de

una nueva lista de candidatos, el 7 de octubre, el Primer Ministro volvió a presentar la misma lista de nombres y solicitó al Presidente que revelara las pruebas que había contra quienes él no estaba dispuesto a nombrar.

7. El ex Presidente Obasanjo regresó a Bissau para proseguir las consultas con las partes políticas interesadas entre el 9 y el 11 de octubre. El 12 de octubre, mi Representante Especial para Guinea-Bissau y Jefe de la UNIOGBIS se reunió en varias oportunidades por separado con el Presidente Vaz y el Primer Ministro Correia en un esfuerzo por ayudar a los dos líderes a conciliar sus opiniones sobre los candidatos para dirigir el Ministerio de Recursos Naturales y el Ministerio de Administración Interna. Ese mismo día, horas después, el Presidente Vaz nombró finalmente al nuevo Gabinete, al tiempo que asignó las dos carteras impugnadas, en forma interina, al Primer Ministro.

8. El nuevo Gobierno, integrado por 16 ministros (5 de ellos mujeres) y 13 Secretarios de Estado (incluidas tres mujeres), prestó juramento a su cargo el 13 de octubre. Además de los miembros del PAIGC, el Gobierno incluye a integrantes de los tres partidos políticos en minoría representados en la Asamblea Nacional. Las negociaciones tendientes a incluir al PRS en el Gobierno fueron infructuosas.

9. El 20 de noviembre, el Consejo Nacional de Jurisdicción del PAIGC expulsó al Sr. Baciro Djá del partido por haber infringido presuntamente su reglamento al aceptar el cargo de Primer Ministro en agosto. Otros tres funcionarios del PAIGC que habían integrado el Gabinete del Sr. Djá fueron suspendidos durante cuatro años por el mismo motivo. La apelación del Sr. Djá fue rechazada el 22 de diciembre por el Tribunal Regional de Bissau. También el 20 de noviembre, el Presidente Vaz destituyó al Fiscal General, Sr. Hermenegildo Pereira, y al Presidente del Tribunal de Cuentas, Sr. Vasco Biaguê, y los reemplazó por el Sr. António Sedja y Dionisio Cabi, ambos miembros del PRS. Los funcionarios salientes, que son miembros del PAIGC, eran ampliamente conocidos por su firme defensa de la independencia de la judicatura durante sus mandatos.

10. El tenso clima político repercutió negativamente en el primer período ordinario de sesiones de la Asamblea Nacional, que se inició el 23 de noviembre. Tras una semana de intensos debates, el 30 de noviembre, la Asamblea Nacional aprobó su programa de trabajo, por 55 votos a favor, incluidos 51 votos de miembros del PAIGC.

11. Los días 16 y 17 de diciembre, el Presidente Vaz asistió al 48º período ordinario de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO en Abuja. En su comunicado final, la Autoridad de la CEDEAO subrayó la necesidad de mantener el diálogo para consolidar la paz y la democracia en Guinea-Bissau y reiteró su llamamiento a las autoridades nacionales para que aceleraran el proceso de revisión de la Constitución del país. La Autoridad también encomendó al Presidente de la Comisión de la CEDEAO que adoptara las medidas necesarias para organizar una reunión del Grupo de Contacto Internacional sobre Guinea-Bissau, en consulta con otras partes interesadas, y renovó su llamamiento a los asociados bilaterales y multilaterales de la CEDEAO para que brindaran su apoyo financiero a la ECOMIB.

12. Entre el 21 y el 23 de diciembre, la Asamblea Nacional debatió el programa del Gobierno. Culminado el debate, se procedió a votación. De los 101 legisladores presentes, 45 votaron a favor y 56, que incluían a la totalidad de los 41 miembros

del PRS y 15 del PAIGC, se abstuvieron. La Mesa de la Asamblea Nacional se reunió el 29 de diciembre para examinar los resultados de la votación en respuesta a una solicitud del PAIGC. La Mesa aprobó una resolución en la que señaló que se abstendría de hacer una interpretación jurídica y técnica de la votación, observando que tal interpretación no sería por consenso. La Mesa agregó que promovería las negociaciones políticas, en particular entre el PAIGC y el PRS, a fin de evitar una situación de "caos político y social" si proseguía la controversia política y "partidista".

13. El 14 de enero, el Consejo Nacional de Jurisdicción del PAIGC expulsó a 14 legisladores que se habían abstenido de votar el programa del Gobierno y los reemplazó por nuevos miembros del PAIGC. El ex Primer Ministro Baciro Djá, uno de los miembros del PAIGC que se había abstenido de votar, había sido expulsado previamente del partido, el 20 de noviembre. El 15 de enero, la Comisión permanente de la Asamblea Nacional suprimió el mandato parlamentario de los 15 legisladores miembros del PAIGC. El 18 de enero, los 15 legisladores perturbaron el desarrollo de la sesión de la Asamblea Nacional, con lo cual el Presidente suspendió la sesión y aplazó la votación hasta el 19 de enero. Sin embargo, los legisladores expulsados permanecieron en la Asamblea Nacional y, sumándose al PRS en la oposición, eligieron a un nuevo Presidente en contravención del reglamento de la Asamblea.

14. El 25 de enero, el PAIGC, el Partido de Unidad Nacional, la Unión para el Cambio, el Partido de Convergencia Democrática y el Movimiento Patriótico celebraron una rueda de prensa en la que presentaron una carta abierta a la ciudadanía y los asociados internacionales. En la carta, acusaron a los 15 legisladores expulsados del PRS de varios delitos, entre ellos suplantación, allanamiento, intentona de golpe de Estado e infracciones del orden constitucional y el estado de derecho. Los cinco partidos también incoaron acciones penales contra el grupo parlamentario disidente por dichos delitos. En aparente referencia al interrogatorio ese mismo día de los ministros titulares de las carteras de Hacienda y de la Mujer, la Familia y la Cohesión Social a cargo de la Fiscalía General del Estado acerca de las supuestas irregularidades en la asignación de subsidios para tratamiento sanitario a los funcionarios públicos en 2015, también advirtieron a las autoridades nacionales de que no llevaran a cabo una "caza de brujas" judicial.

15. El mismo día, el Presidente Vaz inició una serie de consultas con las instancias nacionales, incluidas las organizaciones de la sociedad civil, los partidos políticos, el Vicepresidente de la Asamblea Nacional, el Primer Ministro, los líderes tradicionales y religiosos y el Juez Presidente del Tribunal Supremo. El Presidente también celebró una reunión con la comunidad internacional el 29 de enero en la que reconoció el estancamiento institucional en el seno de la Asamblea Nacional y reiteró que no tenía ninguna intención de disolverla.

16. El 27 de enero, el Tribunal Regional de Bissau aprobó una medida cautelar solicitada por el Presidente de la Asamblea Nacional contra el grupo parlamentario del PRS y los 15 legisladores expulsados. El Tribunal también les pidió que respetaran la decisión de la Comisión Permanente de la Asamblea Nacional de suprimir el mandato parlamentario de los 15 legisladores y los instó a que se abstuvieran de cualquier acción que pudiera poner en peligro la integridad física de los demás parlamentarios y de la ciudadanía en general.

17. El 28 de enero, un colectivo de 21 partidos políticos “sin representación en el Parlamento” celebró una rueda de prensa en Bissau en apoyo de los 15 legisladores expulsados, durante la cual instaron al Presidente Vaz a que disolviera el Gobierno.

18. El mismo día, la Asamblea Nacional aprobó el programa de gobierno con una mayoría de 59 votos, de un total de 102. El PRS boicoteó la sesión. Poco después del anuncio de la aprobación del programa de gobierno, la Oficina del Presidente emitió un comunicado en el que indicaba la sorpresa del Presidente de que la votación sobre el programa de gobierno hubiera tenido lugar en medio de sus consultas con las instancias nacionales. En el comunicado también se indicaba que, no obstante, el Presidente proseguiría sus consultas.

19. El Presidente Vaz invitó a las Naciones Unidas, la Unión Africana, la CEDEAO, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa y la Unión Europea a participar en una reunión que había convocado para los días 1 y 2 de febrero con las principales partes interesadas nacionales envueltas en la crisis política.

20. En una carta al Presidente Vaz dada a conocer el 2 de febrero, el líder del PAIGC, Sr. Simões Pereira, solicitó que se modificara el formato de las reuniones convocadas por el Presidente para que en ellas participaran únicamente las instituciones “competentes y legítimas” de la República. El Sr. Simões Pereira también expresó la disponibilidad del partido a contribuir a un diálogo “franco y constructivo” entre los partidos políticos, las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones soberanas a fin de lograr un pacto de estabilidad que se implementaría en el transcurso de la actual legislatura. Por último, acogió con beneplácito la presencia de los asociados internacionales en el proceso de diálogo.

B. Situación de la seguridad

21. A pesar de la incertidumbre política, la situación general de seguridad en el país siguió siendo estable durante el período que abarca el informe. En un esfuerzo por hacer frente al aumento de la delincuencia organizada, el tráfico de drogas y el robo a mano armada durante el punto álgido de la crisis política, el Ministerio del Interior puso en marcha un plan de seguridad *ad hoc* que preveía la realización de patrullas periódicas conjuntas de la policía y el ejército. El plan dejó de aplicarse a comienzos de enero. Por otra parte, la ECOMIB, de conformidad con su mandato, reforzó las disposiciones de seguridad para la protección de las instituciones del Estado en respuesta a posibles amenazas derivadas de la crisis política.

22. El 12 de agosto, el Tribunal Militar Superior abrió una nueva causa en la que imputaba al contraalmirante José Zamora Induta haber participado en los hechos ocurridos el 21 de octubre de 2012 en la base aérea de Bissalanca, cuando un grupo de asaltantes armados habrían lanzado un ataque contra la base. El Sr. Induta fue acusado de homicidio, terrorismo y subversión del orden constitucional, y sometido a arresto domiciliario. El 22 de septiembre fue trasladado a una celda de detención en el campamento militar de Mansôa, en la región de Oio. El 11 de noviembre, el Tribunal Supremo de Justicia dio lugar a una solicitud de *habeas corpus* interpuesta por sus abogados. El Contraalmirante fue puesto en libertad pero permanecía bajo arresto domiciliario. El 16 de diciembre, el Tribunal Militar Superior anuló todas las medidas coercitivas que había impuesto al Sr. Induta, y rechazó una nueva solicitud de la fiscalía militar que lo declaraba sospechoso en la causa relacionada con los hechos ocurridos el 21 de octubre de 2012.

23. Entre el 9 y el 11 de septiembre, el Jefe de Estado Mayor de las fuerzas armadas de Guinea-Bissau, Teniente General Biaguê Na'Ntan, asistió a la 35º reunión ordinaria del Comité de Jefes de Estado Mayor de la Defensa de la CEDEAO, que se celebró en Dakar. Durante la reunión, la CEDEAO informó de que seguía procurando obtener los recursos necesarios para la prevista desmovilización de los oficiales militares y de policía. Los participantes convinieron en proponer que el fondo especial de pensiones para la jubilación de los efectivos de las fuerzas armadas y los oficiales de las instituciones de seguridad quedara separado del componente de gratificación para excombatientes por la libertad a fin de facilitar la rápida puesta en marcha del proceso de desmovilización. El 22 de octubre, tras ulteriores consultas celebradas con la UNIOGBIS y otros asociados internacionales, el Gobierno anunció que se crearía una cuenta bancaria separada para la gratificación. También anunció que tenía la intención de renegociar el memorando de entendimiento firmado en noviembre de 2012 con la CEDEAO para el establecimiento de la ECOMIB y la prestación de apoyo para la reforma del sector de la seguridad.

C. Situación de los derechos humanos

24. Durante el período que abarca el informe, la situación de los derechos humanos en Guinea-Bissau permaneció en gran medida sin cambios. Poco se avanzó en la investigación de las violaciones manifiestas de los derechos humanos o con respecto a la creación de mecanismos de rendición de cuentas conexos. No se registraron progresos en la mejora de las condiciones en las prisiones y otros centros de detención ni respecto de la protección contra la violencia sexual y la violencia por motivos de género.

25. El 17 de agosto, el Tribunal Regional de Bissau declaró a tres agentes de la Policía de Orden Público y un oficial de la Guardia Nacional culpables de matar a golpes a un civil, quien, presuntamente, se habría resistido a ser arrestado arbitrariamente en Bissau el 20 de septiembre de 2014. El Tribunal condenó a los cuatro sospechosos a 10 años de prisión y al pago de una multa de 5 millones de francos CFA que abonarían a la familia de la víctima. El 1 de octubre, la defensa apeló y los sospechosos fueron puestos en libertad condicional siempre y cuando informaran periódicamente a las autoridades judiciales.

26. Durante el período que abarca el informe, la UNIOGBIS se pronunció en contra del uso de los medios de comunicación con fines políticos y promovió el derecho del público a recibir información exacta, objetiva e imparcial. En el contexto de las crecientes tensiones políticas, algunos medios de comunicación han utilizado lenguaje politizado, lo que podría interpretarse como actos que cabría definir de “difamación” y “discriminación” y están tipificados como delito en el artículo 126 del Código Penal de Guinea-Bissau. El 20 de agosto, la Asamblea Nacional dirigió una nota a los medios de comunicación en la que los exhortaba a respetar escrupulosamente la ética de trabajo, evitar la politización, mantenerse conscientes del riesgo de ser demandados, y a denunciar a la Oficina del Fiscal General toda violación del derecho a la libertad de expresión y de opinión.

27. Del 10 al 16 de octubre, la Relatora Especial del Consejo de Derechos Humanos sobre la independencia de los magistrados y abogados visitó Guinea-Bissau para evaluar la independencia y el funcionamiento del sistema de justicia. En

sus observaciones preliminares, la Relatora Especial señaló que la población tenía poca confianza en el sistema formal de justicia, y que las condiciones laborales y las medidas de seguridad vigentes para los jueces y los fiscales eran inadecuadas. También observó que esas deficiencias impedían el acceso a un sistema de justicia que actuara a tiempo y con la debida calidad, y socavaban la independencia de los jueces, los fiscales y los abogados. La Relatora Especial señaló además que el acceso a la justicia estaba en peligro por la falta de jueces y fiscales en muchas partes del país, y que esta deficiencia se estaba subsanando con los dirigentes tradicionales, cuyos métodos eran a menudo incompatibles con los instrumentos internacionales de derechos humanos ratificados por Guinea-Bissau.

28. El 16 de noviembre, la UNIOGBIS presentó al Ministro de Justicia su informe periódico sobre la situación de los derechos humanos en las cárceles y los centros de detención. En dicho informe se recomendaba que el Gobierno adoptara medidas urgentes para remediar el hacinamiento y la detención ilegal, y que proporcionara asistencia letrada y servicios sociales básicos a los reclusos.

29. El 4 de diciembre, el recientemente nombrado Fiscal General ordenó a la Radio y Televisión Nacional de Guinea-Bissau que suspendiera un programa radiofónico semanal de debate sobre cuestiones políticas y sociales con el argumento de que era preciso proteger "el orden público la paz, la estabilidad y la seguridad institucional". Al día siguiente, tras una reunión con el director de la emisora, el Fiscal General levantó la suspensión del programa.

D. Situación social, económica y humanitaria

30. A pesar de la crisis política, se prevé que el crecimiento económico de Guinea-Bissau alcance el 4,8% en 2016, debido principalmente al aumento de los ingresos procedentes de las exportaciones de anacardos en razón de los buenos precios obtenidos con las cosechas (400 francos CFA por kilogramo en 2015, comparado con los 259 francos CFA por kilogramo obtenidos en 2014) y el logro de una mayor eficacia en la aplicación de los reglamentos de Aduanas para reprimir el contrabando. La inflación siguió siendo baja, con un promedio de aumento trimestral de precios de apenas el 0,2%.

31. La producción de alimentos disminuyó en un 8% respecto de los últimos cinco años. Sin embargo, la disponibilidad de los alimentos seguía siendo suficiente, principalmente debido a la exitosa campaña de los anacardos y los precios internacionales favorables. Para invertir la tendencia de la mala cosecha de la temporada agrícola del año anterior, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con el apoyo de los asociados internacionales, prestó asistencia a los agricultores proporcionándoles plaguicidas e insumos agrícolas y promoviendo actividades de intercambio de trabajo por alimentos.

32. Durante el período que abarca el informe, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y otros asociados internacionales colaboraron estrechamente con el Ministerio de Educación para comenzar puntualmente el año escolar 2015-2016. El 12 de octubre se abrieron las escuelas a pesar del inicio de una huelga de maestros que interrumpió parcialmente las clases por aproximadamente tres semanas. En diciembre, el UNICEF completó la construcción de 75 aulas, lo que elevó a 130 el total de aulas mejoradas en comunidades rurales y

remotas en los últimos 12 meses. Esto mejoró el acceso a la educación para unos 10.000 estudiantes.

33. Como resultado del apoyo de emergencia para la cloración del agua proporcionado por el UNICEF tras el agotamiento de las existencias de cloro del sistema público de abastecimiento de agua, los residentes de Bissau siguieron recibiendo agua tratada adecuadamente entre julio y septiembre. Las autoridades reanudaron el suministro sistemático de cloro en septiembre.

34. El 24 de noviembre, con el apoyo del UNICEF, la Organización Mundial de la Salud y la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización, el Ministerio de Salud Pública introdujo con éxito la vacuna contra el rotavirus en el programa nacional ordinario de vacunación. Más de 250 trabajadores de la salud recibieron capacitación en todos los niveles de la pirámide sanitaria para la administración de la nueva vacuna. Entre octubre y diciembre se realizaron campañas de vacunación suplementaria contra la poliomielitis y el sarampión, integradas al suministro de suplementos de vitamina A y desparasitación con mebendazol.

35. Entre agosto y diciembre, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) continuó prestando apoyo para mejorar la salud materna y neonatal mediante la donación de equipo hospitalario y medicamentos a las regiones de Quinara, Tombali y Bolama. El 26 de noviembre, el UNFPA y el Ministerio de Salud Pública firmaron un convenio para la construcción y rehabilitación de las instalaciones médicas y las casas maternas en las tres regiones.

36. En diciembre, el Ministerio de Educación completó dos importantes documentos de política, a saber, el análisis del sector de la educación y el plan estratégico decenal de educación, con el apoyo del UNICEF, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Alianza Mundial para la Educación.

37. Durante el período que abarca el informe no se registraron casos de enfermedad del Ébola en el país. Entretanto, el sistema de las Naciones Unidas siguió apoyando al Gobierno en el fortalecimiento de su sistema de vigilancia y respuesta sanitaria.

III. Estado de la ejecución del mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau

A. Diálogo político inclusivo y proceso de reconciliación nacional

38. El 29 de octubre, la UNIOGBIS y la Comisión Organizadora de la Conferencia Nacional convocaron una reunión con 29 representantes de los medios de comunicación establecidos en Bissau y las regiones del país con objeto de incluir a los medios de comunicación en el proceso de diálogo nacional y ofrecerles información básica sobre el mandato de la Comisión. Después de la reunión, a petición del presidente de la Comisión, la UNIOGBIS y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) apoyaron la celebración, en noviembre y diciembre, de tres cursos prácticos sobre la prevención de la incitación al odio por

los profesionales de los medios de comunicación de Bissau, Bafatá y São Domingos. Recibieron capacitación unos 100 participantes de agencias de noticias locales, emisoras de radio comunitarias y comerciales, medios de comunicación de propiedad del Estado, y las oficinas del Presidente y del Primer Ministro.

39. Del 20 de noviembre al 19 de diciembre, en respuesta a una solicitud de la Comisión Organizadora, un consultor nacional contratado por la UNIOGBIS consolidó todos los documentos de trabajo y los informes preparatorios producidos y utilizados por los predecesores de la Comisión. El documento consolidado se puso a disposición de la Comisión a finales de diciembre. El documento y las conclusiones de la Comisión servirán de base para las recomendaciones de la Conferencia Nacional.

40. A pesar de estos esfuerzos, y en parte debido a la situación política imperante en Bissau, las autoridades del Gobierno no han convocado a la Comisión Organizadora ni se han reunido con su presidente.

B. Asesoramiento y apoyo técnicos y estratégicos a las autoridades nacionales para aplicar las estrategias nacionales de reforma del sector de la seguridad y de estado de derecho

41. A raíz del persistente estancamiento político en Guinea-Bissau, los esfuerzos de desmovilización no han cobrado impulso. Durante el período que abarca el informe, la UNIOGBIS no estuvo en condiciones de emprender una campaña de sensibilización de desmovilización según había solicitado el Gobierno. Entretanto, la UNIOGBIS ayudó a la Comisión Técnica Nacional Mixta e Independiente, dirigida por el Ministerio de Administración Interna, a examinar los criterios de selección de personal y la estrategia de capacitación de los agentes de policía. La UNIOGBIS también volvió a colocar a sus asesores de policía en la comisaría de policía modelo en la zona de *Bairro Militar* de Bissau.

42. En las consultas con el Ministro de Defensa y los mandos militares, se aseguró a la UNIOGBIS que existían mecanismos para absorber los 24 millones de dólares necesarios para la jubilación de los primeros 500 militares y agentes policiales jubilados. No obstante, se expresó preocupación por el retraso en la puesta en marcha del proceso de jubilación de los oficiales militares y de policía con cargo al fondo especial de pensiones y el paquete de gratificación. Se pidió el apoyo de la comunidad internacional para conseguir los fondos necesarios para aplicar rápidamente el programa de jubilación.

43. Entre el 3 y el 9 de octubre, la oficina regional de la UNIOGBIS en Bafatá organizó talleres de orientación y fomento de la capacidad para oficiales de la Policía de Orden Público y la Guardia Nacional en las regiones de Bafatá, Gabú, Oio, Biombo y Cachéu. Los módulos impartidos a 17 oficiales, incluidas tres mujeres, estuvieron centrados en los recursos humanos, la administración, el procesamiento de datos de índole penal y los sistemas básicos. Del 24 al 26 de noviembre, la oficina regional de la UNIOGBIS en Bafatá moderó un taller sobre investigaciones penales dirigido a 14 agentes de policía. El taller se centró en el análisis de las estadísticas de la delincuencia y los mecanismos necesarios para

diferenciar los delitos graves, así como sobre las actividades policiales orientadas a la comunidad y su contribución a la estabilidad social y la paz.

44. En noviembre, el UNICEF facilitó y apoyó la participación de un magistrado y tres fiscales en el primer curso internacional sobre justicia de menores para los funcionarios de justicia en los países de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, celebrado en Luanda. El curso contribuirá a los esfuerzos nacionales tendientes a establecer un sistema de justicia de menores que se ajuste a la Convención sobre los Derechos del Niño y otras normas de derechos humanos.

45. Del 24 al 26 de noviembre, la UNIOGBIS celebró un taller de tres días de duración en Bissau con representantes de las instituciones nacionales de mantenimiento del orden público y funcionarios de las Naciones Unidas encargados de coordinar las cuestiones de género con el fin de elaborar los procedimientos operativos estándar para la investigación de los delitos contra las mujeres, los niños y otras personas vulnerables. El 4 de diciembre, la UNIOGBIS concluyó un taller de 10 días en Bissau sobre los módulos del plan de estudios de formación policial básica para agentes en servicio que habían iniciado el proceso de certificación y futuros reclutas de la policía. El 8 de diciembre, la UNIOGBIS realizó un taller de diez días de duración en Bissau para formular los procedimientos operativos estándar que regirían la conducta de los agentes de policía.

C. Los buenos oficios de las Naciones Unidas

46. Durante el período que abarca el informe, que se caracterizó por la creciente tensión entre los órganos soberanos del Estado y dentro del principal partido político a raíz de la destitución del Primer Ministro Simões Pereira, mi Representante Especial hizo pleno uso de sus buenos oficios, iniciando, en estrecha coordinación con los asociados internacionales, un ciclo de consultas intensas con las principales figuras políticas y otras partes interesadas nacionales. El objetivo de las consultas era crear un entorno propicio para encontrar una solución pacífica a la crisis política en curso mediante la promoción de medidas de fomento de la confianza y un diálogo significativo. En particular, mi Representante Especial convocó varias reuniones oficiales y oficiosas con los asociados internacionales y las agrupaciones regionales clave (la Unión Africana, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, la CEDEAO y la Unión Europea) para llegar a un entendimiento común de la crisis y concebir una estrategia coordinada con el fin de evitar el agravamiento de las tensiones. En el ejercicio pleno de sus buenos oficios para lograr la implicación de los principales interesados nacionales, en particular el Presidente, el nuevo Primer Ministro Sr. Carlos Correia, el Sr. Simões Pereira, en su calidad de dirigente del PAIGC y el Presidente del Parlamento, mi Representante Especial subrayó que las diferencias políticas debían resolverse de una manera inclusiva y constructiva y mediante la cooperación de las partes. Mi Representante Especial también siguió abogando por la reanudación del diálogo a fin de conciliar las diferencias y exhortó a los actores políticos a poner el interés nacional por encima de las diferencias personales.

47. Del 1 al 3 de septiembre, mi Representante Especial celebró consultas en Lisboa con las autoridades portuguesas (el Presidente, el Primer Ministro, el Ministro de Relaciones Exteriores y el Presidente del Parlamento de Portugal), así como con el Secretario Ejecutivo de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa.

El 12 de enero también se reunió con el Primer Ministro y el Ministro de Relaciones Exteriores. Durante esas y otras reuniones, mi Representante Especial intentó mantener a Guinea-Bissau en el centro de la atención internacional a fin de alentar la prestación de apoyo material, técnico y financiero de los asociados para ayudar a consolidar los esfuerzos encaminados a lograr la estabilización política y el desarrollo socioeconómico sostenible.

D. Apoyo al Gobierno de Guinea-Bissau en la movilización, armonización y coordinación de la asistencia internacional

48. Mi Representante Especial siguió instando a los asociados internacionales a que prestasen apoyo material, técnico y financiero a Guinea-Bissau. Por otra parte, siguió fomentando la coordinación de las actividades de la comunidad internacional para lograr un desarrollo socioeconómico sostenible.

49. Mi Representante Especial colaboró con los asociados internacionales en Bissau para llegar a un entendimiento común de la crisis y concebir una estrategia coordinada para evitar una escalada de las tensiones. En este contexto, presidió las reuniones mensuales de los asociados internacionales radicados en Bissau para facilitar el intercambio de información y coordinar los mensajes. En las reuniones, los asociados internacionales subrayaron la necesidad de que los interesados nacionales respetaran la Constitución y entablaran un auténtico diálogo inclusivo encaminado a promover una estabilidad política duradera y la cohesión de los partidos.

50. Del 1 al 3 de septiembre, mi Representante Especial celebró consultas en Lisboa con el Presidente, el Primer Ministro, el Ministro de Relaciones Exteriores y el Presidente del Parlamento de Portugal, así como con el Secretario Ejecutivo de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa. Todos los interlocutores reafirmaron su voluntad de ayudar a Guinea-Bissau a resolver la crisis política. El 10 de diciembre, mi Representante Especial se reunió con el Presidente de Côte d’Ivoire, Alassane Ouattara, antes de la 28° reunión de alto nivel de los jefes de las misiones de paz de las Naciones Unidas en África Occidental, celebrada en Abiyán el 11 de diciembre. El Presidente reiteró el llamamiento hecho por la CEDEAO a la comunidad internacional para que prestase apoyo a la ECOMIB.

51. El sistema de las Naciones Unidas, por conducto del PNUD, está trabajando con el Gobierno y la Unión Europea para establecer mecanismos eficaces para la coordinación de la ayuda y el seguimiento de las promesas de contribuciones que se hicieron en la mesa redonda de asociados internacionales de marzo de 2015, por un total aproximado de 1.300 millones de dólares. Tras las promesas hechas por los interesados internacionales, se han recibido 150 millones de dólares del Banco Mundial, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, el Fondo para la Consolidación de la Paz, el Banco Africano de Desarrollo, el Banco de Desarrollo de África Occidental y Portugal.

E. Fortalecimiento de las instituciones democráticas y aumento de la capacidad de los órganos estatales para funcionar eficaz y constitucionalmente

52. Del 30 de octubre al 1 de noviembre, con el apoyo de la UNIOGBIS, la comisión especial para la reforma de la constitución de la Asamblea Nacional celebró un retiro en Canchungo (región de Cacheu) para dar a conocer oficialmente sus actividades. Los participantes examinaron el proyecto de calendario de las actividades de la comisión hasta fines de 2016, así como su mandato, reglamento interno, estrategia de comunicación y proyecto de presupuesto. La comisión volvió a reunirse el 5 de noviembre para aprobar los documentos.

53. El 4 de noviembre, la UNIOGBIS organizó una reunión del Movimiento Nacional de la Sociedad Civil en pro de la Paz, la Democracia y el Desarrollo y la plataforma de organizaciones no gubernamentales y asociaciones locales de Bafatá, a fin de promover la interacción entre la sociedad civil y los parlamentarios. Los participantes en la reunión, que contó con la presencia de más de 35 representantes de organizaciones de la sociedad civil, examinaron cuestiones relacionadas con la justicia, los derechos humanos, el desarrollo económico y social, en particular los desafíos que plantean la infraestructura y el transporte en la región. Una reunión similar tuvo lugar en São Domingos el 10 de noviembre. Los 27 participantes en la reunión debatieron las principales cuestiones socioeconómicas que afectaban a su región, incluidos los aranceles aduaneros para los productos nacionales, las controversias sobre la tierra, el robo de ganado, la falta de acceso a los servicios básicos y la justicia. Los participantes en ambas reuniones eligieron a cinco representantes que se reunieron con la comisión de la Asamblea Nacional sobre asuntos sociales los días 11 y 18 de diciembre, respectivamente, para presentar su informe. El informe contenía recomendaciones sobre la forma de abordar las dificultades que se habían mencionado en las reuniones y sobre cómo fomentar la interacción de los parlamentarios y los grupos que estos representan. La comisión especializada encomió la iniciativa y se comprometió a hacer tareas de divulgación entre estos grupos en Guinea-Bissau.

54. Del 27 al 29 de diciembre, la UNIOGBIS prestó apoyo a un taller de capacitación sobre comunicaciones, promoción y defensa de los intereses, que se celebró simultáneamente en las ciudades de Bafatá, Buba y São Domingos. La capacitación tenía por objeto mejorar la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil para desempeñar una función constructiva en el proceso democrático y la gobernanza de Guinea-Bissau. Asistieron a cada uno de los talleres unos 25 participantes.

55. Durante el período que abarca el informe, el PNUD colaboró con la Asamblea Nacional y el Tribunal de Cuentas a fin de fortalecer su capacidad para poder supervisar las actividades que se llevaban a cabo en la esfera de la gobernanza económica. También prestó apoyo al Ministerio de Economía y Finanzas con la publicación del informe trimestral sobre las finanzas públicas en tres regiones (Quinara, Gabú y Cacheu), que se distribuyó a las autoridades locales tradicionales, organizaciones religiosas y de mujeres, funcionarios locales electos y asociaciones de jóvenes. Además, el PNUD ayudó al Ministerio de Servicios Públicos, Trabajo y Modernización a crear y poner en marcha una dependencia encargada de la vigilancia de los mecanismos y programas de descentralización a fin de mejorar la eficiencia y la transparencia en la administración pública.

56. El 18 de diciembre, con el apoyo de la UNIOGBIS, el Instituto Nacional de Estudios e Investigaciones concluyó una serie de siete conferencias iniciadas el 30 de junio en conmemoración de su trigésimo aniversario. Asistieron a las conferencias alrededor de 500 participantes procedentes del mundo académico, la administración pública, los partidos políticos, el cuerpo diplomático y las Naciones Unidas. Las deliberaciones se centraron, entre otras cosas, en los problemas estructurales en el sector de la justicia, la gestión de las fronteras, la estabilidad política y la reforma constitucional. Las conferencias tenían por objeto ayudar al Instituto a reanudar las iniciativas encaminadas a promover los debates y estudios científicos sobre la realidad sociopolítica del país y a estimular un diálogo abierto.

F. Asesoramiento y apoyo técnico y estratégico para el establecimiento de sistemas de aplicación de la ley, de justicia penal y penitenciarios eficaces y eficientes

57. Durante el período que abarca el informe, la oficina regional de la UNIOGBIS en São Domingos siguió interactuando con los organismos locales encargados del cumplimiento de la ley, autoridades regionales y representantes de la sociedad civil a fin de evaluar la manera de poner freno al aumento de la delincuencia y formular recomendaciones al respecto.

58. Del 10 al 18 de agosto, la UNIOGBIS y el PNUD facilitaron la celebración de reuniones entre una misión de expertos del Punto Focal Mundial para los Aspectos Policiales, Judiciales y Penitenciarios y funcionarios encargados de la reforma del sector de la seguridad y el estado de derecho de Guinea-Bissau en Bissau y las regiones. El objetivo principal de la visita fue estudiar las formas de mejorar la coordinación general en relación con la reforma del sector de la seguridad y el estado de derecho, incluida la programación conjunta de las Naciones Unidas. A petición del Fiscal General, la UNIOGBIS realizó cinco visitas de trabajo a su Oficina entre septiembre y noviembre, con el objetivo de prestar asistencia técnica y asesoramiento en las investigaciones pendientes en las que estaban involucrados agentes políticos y militares.

59. La UNIOGBIS prestó apoyo para la organización del quinto Foro Nacional sobre Justicia Penal anual, que tuvo lugar del 2 al 4 de diciembre en Bissau. Alrededor de 70 funcionarios de alto nivel examinaron cuestiones relacionadas con la delincuencia ambiental, una política nacional sobre la justicia penal y la revisión del proyecto de código de justicia militar. Las principales recomendaciones formuladas por los participantes fueron: a) proteger el medio ambiente mediante la penalización de actos como la pesca ilegal, el comercio ilícito de madera y la explotación de las zonas protegidas; b) establecer un sistema de reunión de datos para medir la delincuencia y proporcionar estadísticas sobre delincuencia; y c) asegurar que el código de justicia militar respetaba las normas nacionales e internacionales.

60. Los días 10 y 11 de noviembre, la UNIOGBIS realizó dos sesiones de sensibilización dirigidas a oficiales superiores de la policía judicial militar, magistrados militares y representantes del Ministerio de Defensa, en el Instituto de Defensa Nacional, en Bissau. Participaron en la actividad 19 magistrados militares, entre ellos 2 mujeres y 22 oficiales superiores de la policía judicial militar, de los

cuales 1 es una mujer. Las sesiones se centraron en aumentar la concienciación de los principios que rigen la administración de justicia por los tribunales militares.

61. El 26 de noviembre, la oficina regional de la UNIOGBIS en Buba apoyó a las autoridades de gobernanza local en la región de Quinara en la creación de un consejo consultivo regional. Cincuenta participantes, entre ellos 5 mujeres, que incluían representantes de las administraciones locales y organizaciones de la sociedad civil, dirigentes comunitarios y religiosos y representantes del sistema de seguridad, debatieron cuestiones relacionadas con la paz, la seguridad y el desarrollo de la región. Se espera que con la creación del Consejo se ayude a poner freno a la delincuencia y las violaciones de los derechos humanos y a fomentar la consolidación de la paz, la seguridad pública y el desarrollo.

62. El PNUD siguió apoyando la prestación de asistencia jurídica gratuita y servicios de mediación de conflictos a los sectores más vulnerables de la población, incluidas las mujeres, a través de los centros de acceso a la justicia en Bissau y en las regiones de Cacheu, Oio y Bafatá. El Centro de Formación Judicial, que recibe apoyo del PNUD, siguió impartiendo capacitación a 196 magistrados y funcionarios de justicia.

G. Promoción y protección de los derechos humanos y actividades de vigilancia de los derechos humanos y presentación de informes al respecto

63. A pesar de que la UNIOGBIS realizó un intenso trabajo de persuasión, se ha pospuesto la tarea de examen de la situación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos del país para hacer que responda a los Principios de París. Esto, a su vez, ha afectado las actividades del comité interministerial para aplicar las recomendaciones del examen periódico universal del Consejo de Derechos Humanos y de otros órganos de tratados de derechos humanos. Además, como resultado de la inestabilidad política en Bissau, la UNIOGBIS no ha logrado apoyar al Gobierno para avanzar con su plan de acción nacional de derechos humanos.

64. La UNIOGBIS prestó apoyo a las autoridades nacionales en la facilitación de un taller sobre la impunidad que se celebró los días 27 y 28 de octubre y que fue una actividad de seguimiento de la primera Conferencia Nacional sobre Impunidad, Justicia y Derechos Humanos, celebrada en 2013, en el marco de la Declaración y Marco Estratégico de Bamako sobre la impunidad, la justicia y los derechos humanos, de 2011. Cincuenta participantes de los sectores de la justicia, la defensa y la seguridad, la administración pública, la Asamblea Nacional, los partidos políticos y las organizaciones de la sociedad civil elaboraron un plan de acción nacional con estrategias y mecanismos para hacer frente a la impunidad, garantizar una justicia eficaz y accesible y promover y proteger los derechos humanos.

65. A petición del Ministerio de Educación, la UNIOGBIS impartió capacitación en materia de derechos humanos a 50 profesores de escuela secundaria, incluidas 10 mujeres, en las regiones de Bafatá y Gabú, en noviembre y diciembre, respectivamente. El 4 de diciembre, la UNIOGBIS prestó apoyo a la Facultad de Derecho de la Universidad Amilcar Cabral con una conferencia sobre el cincuentenario del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales para asegurar que los

estudiantes de derecho se familiarizaban con esos instrumentos internacionales y apoyaban su aplicación.

66. Del 30 de noviembre al 5 de diciembre, la UNIOGBIS difundió las leyes contra la mutilación genital femenina, la trata de personas y la violencia doméstica durante un curso de capacitación celebrado en Farim, en la región de Oio, en el que participaron 60 miembros de la sociedad civil local, incluidas 41 mujeres. Durante el período que se examina, el UNICEF y el UNFPA siguieron colaborando de manera concertada con el Comité Nacional para el Abandono de Prácticas Perjudiciales para apoyar estrategias nacionales encaminadas a poner fin a la mutilación y ablación genital femenina.

67. En el contexto de las celebraciones del Día Internacional de los Derechos Humanos, el 10 de diciembre, la UNIOGBIS facilitó, junto con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, un programa de actividades en las regiones de Gabú, Bafatá, Oio, Quinara y Bissau, en apoyo de la campaña "16 días de activismo para combatir la violencia contra la mujer". El programa, dirigido por el Ministerio de la Mujer, la Familia y la Cohesión Social, incluía cursos de capacitación para alumnos, conferencias en la Facultad de Derecho y en las escuelas secundarias, marchas, y conciertos en pro de los derechos humanos para presos y detenidos en todas las penitenciarías. La comunidad internacional también prestó apoyo a un grupo de organizaciones de la sociedad civil en la celebración de "Dos semanas de Derechos Humanos", en la *Casa dos Direitos* (Casa de los Derechos), un centro local de recursos sobre derechos humanos en Bissau, que incluyó una serie de actos culturales.

68. La UNIOGBIS, el PNUD y el UNICEF también siguieron fortaleciendo la capacidad de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y el poder judicial, así como de las fuerzas militares, en el ámbito de los derechos humanos. Gracias al apoyo técnico y material que presta el UNICEF a la Guardia Nacional, las organizaciones no gubernamentales y el Comité Nacional contra la Trata de Personas se pudo bloquear el cruce de 31 niños separados de sus familias en diversos puntos fronterizos en las regiones de Gabú y Tombali durante el período que abarca el informe. Además, las operaciones conjuntas que están realizando la Guardia Nacional y las organizaciones de la sociedad civil de protección de los niños dieron sus frutos, con la repatriación a Guinea-Bissau y reintegración de 39 niños, a los que comúnmente se llama niños *talibés*, desde Gambia y el Senegal.

69. La UNIOGBIS impartió capacitación en derechos humanos a 60 miembros de la judicatura y 30 formadores de instructores militares, centrándose en la integración de los derechos humanos en la administración de justicia, así como en los programas de capacitación de las fuerzas armadas.

H. Asesoramiento y apoyo técnico y estratégico al Gobierno de Guinea-Bissau para combatir el tráfico de drogas y la delincuencia organizada transnacional

70. Del 10 al 21 de agosto, la UNIOGBIS, en coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), prestó asistencia a la policía de orden público, la Guardia Nacional, la policía judicial militar y los fiscales locales

en la ejecución de la “Operación Candado”. La operación tenía por objeto supervisar los movimientos de personas y bienes a través de los puntos de cruce de fronteras en las regiones oriental y meridional de Guinea-Bissau, utilizando la base de datos de la red móvil de INTERPOL (MIND).

71. El 21 de agosto, las dependencias de lucha contra la delincuencia organizada de Guinea-Bissau, Liberia y Sierra Leona participaron en un taller regional coordinado por la UNODC en Dakar para compartir información sobre la estructura organizativa, los retos operacionales y las enseñanzas adquiridas en sus respectivos países. En el taller se firmó el segundo protocolo interinstitucional de colaboración y operaciones conjuntas de inteligencia, investigación e interceptación de drogas y sustancias sicotrópicas.

72. El Comité de Políticas de la Iniciativa de la Costa de África Occidental celebró una reunión en Bissau el 24 de noviembre, que copresidieron mi Representante Especial en Guinea-Bissau y mi Representante Especial para África Occidental y Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas en África Occidental (UNOWA), y en la que participaron 40 representantes internacionales de alto nivel y funcionarios de las Naciones Unidas, incluidos los Ministros del Interior de Guinea y Sierra Leona, así como el Fiscal General de Liberia. Los participantes reconocieron y expresaron su apoyo a las autoridades de Guinea-Bissau por los esfuerzos en contra de la delincuencia organizada transnacional desde el retorno al orden constitucional en 2014. El Comité de Políticas hizo un balance de los progresos realizados en la aplicación de la Iniciativa, debatió soluciones para los países donde los niveles de aplicación seguían siendo bajos y convino en nuevas orientaciones estratégicas para la prórroga del programa de la Iniciativa hasta 2017. El Comité reafirmó su apoyo a la aplicación del Plan de Acción Regional de la CEDEAO para Hacer Frente al Creciente Problema del Tráfico Ilícito de Estupefacientes, la Delincuencia Organizada y el Uso Indebido de Drogas en África Occidental (2008-2015). Al concluir la reunión, los miembros del Comité también reafirmaron su compromiso continuo con la aplicación del programa de la Iniciativa, incluso mediante la coordinación estratégica a nivel nacional, regional e internacional.

73. Los días 30 de noviembre y 1 de diciembre, con el apoyo de la UNIOGBIS, los Ministros de Defensa y de Justicia copresidieron un seminario organizado por el Instituto de Defensa Nacional, con el fin de analizar la delincuencia organizada transnacional, incluido el tráfico de drogas, y sus efectos negativos en la estabilidad y la gobernanza en Guinea-Bissau y la subregión.

74. El mismo día, la UNODC, en colaboración con la UNIOGBIS, dio comienzo a un curso de capacitación de instructores sobre la trata de personas en Bissau. El curso, que finalizó el 4 de diciembre, fue una iniciativa conjunta entre la UNODC y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, y contó con la participación del Observatorio Portugués para la Trata de Personas.

75. El 11 de diciembre, la UNIOGBIS reabrió su oficina regional en la isla Bubaque del archipiélago de Bijagós, que, entre otras cosas, apoyará los esfuerzos encaminados a ayudar a las autoridades nacionales en la vigilancia de las actividades relacionadas con las drogas y la delincuencia organizada transnacional. Se han desplegado dos oficiales a la oficina.

I. Incorporación de una perspectiva de género en la labor de consolidación de la paz, en consonancia con las resoluciones del Consejo de Seguridad 1325 (2000) y 1820 (2008)

76. En colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y la Plataforma Política de las Mujeres, la UNIOGBIS organizó dos talleres de formación sobre leyes de tierras y la solución de conflictos en Bolama, en la región de Quinaraá los días 15 y 16 de agosto y en Quinhame, en la región de Biombo, los días 21 y 22 de agosto. El propósito de los talleres era reforzar la capacidad de las mujeres dirigentes y de la sociedad civil en relación con la ley de tierras, la igualdad entre los géneros, el diálogo comunitario, la violencia basada en el género y la solución de los conflictos.

77. Los días 23 y 24 de octubre, la UNIOGBIS celebró un taller de capacitación sobre la igualdad de género y la reforma del sector de la seguridad en Canchungo, en la región de Cacheu, en colaboración con dos comités de mujeres establecidos dentro de las instituciones de defensa y seguridad. Treinta y cinco mujeres del ejército, la armada y la fuerza aérea, la Guardia Nacional y la policía de orden público participaron en la capacitación destinada a fortalecer la capacidad de los participantes para promover y proteger los derechos de la mujer en virtud de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad. Los participantes expresaron su preocupación por la desigualdad de género en el seno de las fuerzas armadas y las instituciones de seguridad.

78. Los días 23 y 24 de noviembre, la comisión especializada de la mujer y los niños de la Asamblea Nacional y la Red Nacional de Mujeres en el Parlamento organizaron un taller en Bissau para validar un proyecto de ley sobre cupos para mujeres destinados a promover la participación de la mujer en los procesos de adopción de decisiones. Los participantes convinieron en que era necesario seguir mejorando el proyecto de ley, que, una vez validado plenamente, se presentará a la Asamblea Nacional para su aprobación.

79. Del 16 al 19 de diciembre, la UNIOGBIS prestó apoyo a la organización de un taller de capacitación para las organizaciones de mujeres de la sociedad civil y mujeres dirigentes sobre comunicación, promoción y defensa de los intereses, a raíz de una petición formulada por el grupo de mujeres parlamentarias.

J. Trabajo con la Comisión de Consolidación de la Paz en apoyo de las prioridades de consolidación de la paz de Guinea-Bissau

80. El 21 de octubre, la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau celebró una reunión oficiosa para examinar la situación política y económica después de la crisis política que tuvo lugar en el país. El recién nombrado Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Artur Silva, participó en la reunión de Bissau. El Ministro informó a la configuración sobre las prioridades del Gobierno y dio seguridades de la voluntad política y el compromiso de las autoridades para restablecer la estabilidad en Guinea-Bissau.

81. En una declaración emitida el 26 de octubre, la configuración alentó a los interesados nacionales a hacer frente a las dificultades de gobernanza del país mediante la inclusión política y el compromiso de renovar el impulso para avanzar en esferas fundamentales como el sector de la seguridad y el programa de desarrollo "Terra Ranka" presentado a la comunidad de donantes en la mesa redonda celebrada en marzo de 2015. El 16 de diciembre la configuración emitió otra declaración en la que instaba a los dirigentes políticos a aprovechar la oportunidad histórica que se presentaba para romper el ciclo de la inestabilidad y la pobreza.

IV. Cuestiones intersectoriales

A. Integración del sistema de las Naciones Unidas

82. Se ha ultimado el Marco de Asociación entre las Naciones Unidas y el Guinea-Bissau para el período 2016-2020, en apoyo de la ejecución del plan estratégico y operacional nacional para el período 2015-2020 ("Terra Ranka"), y está a la espera de la firma del Gobierno. El presupuesto estimado para el marco de asociación asciende a aproximadamente 381 millones de dólares, incluida una suma de 10 millones de dólares con cargo al Fondo para la Consolidación de la Paz. Se ha negociado y acordado un mecanismo de coordinación para su aplicación con las autoridades nacionales. Se espera finalizar y aprobar un plan de acción conjunto para su aplicación en el primer trimestre de 2016.

83. El 16 de noviembre, mi Representante Especial convocó la tercera reunión del Grupo de Políticas Estratégicas de las Naciones Unidas para examinar conjuntamente las contribuciones del sistema de las Naciones Unidas para la ejecución del mandato de la UNIOGBIS. Los miembros del Grupo también examinaron los mecanismos para la coordinación, el seguimiento y la evaluación entre el Gobierno de Guinea-Bissau y las Naciones Unidas, como parte del Marco de Asociación.

84. De conformidad con las conclusiones de una visita de trabajo a Bissau, del 15 al 17 de diciembre, en la que participó a alto nivel el Departamento de Asuntos Políticos, he solicitado a la UNIOGBIS y al equipo de las Naciones Unidas en el país que presten apoyo a la elaboración de una estrategia nacional y un programa conjunto sobre el estado de derecho en el marco del Punto Focal Mundial para los Aspectos Policiales, Judiciales y Penitenciarios, y que fomenten una mayor integración aprovechando las oportunidades de sinergia y colaboración en las esferas de la reconciliación y la reforma constitucional.

B. Información pública

85. Durante el período que abarca el informe, la UNIOGBIS produjo 25 programas de radio en criollo y portugués, que se emitieron en dos emisoras de radio nacionales. Los programas se centraron en los derechos humanos y las cuestiones de género, el desarrollo sostenible, la paz y la seguridad, la justicia y los asuntos humanitarios, el estado de derecho y el proceso de reconciliación nacional. La UNIOGBIS prestó asistencia a la Comisión Organizadora de la Conferencia Nacional y la comisión especial para la reforma de la constitución en la elaboración

de sus respectivas estrategias de comunicación y en la preparación de sus primeras actividades de comunicación.

86. En su calidad de Presidente del Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas, la UNIOGBIS se ocupó de organizar una gran variedad de actividades para conmemorar el 70º aniversario de las Naciones Unidas, como conferencias sobre la Organización en la Universidad Amilcar Cabral, la Universidad Lusófona y escuelas secundarias, una sesión parlamentaria especial sobre el Día de las Naciones Unidas el 24 de octubre, un concierto y una exposición fotográfica sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sobre la labor de las Naciones Unidas en Guinea-Bissau.

87. A pesar de las actividades planificadas en la esfera de la información pública, debido a la situación política actual, la UNIOGBIS retrasó la labor conjunta con el Ministerio de Comunicación Social relativa a los foros de los medios de comunicación y la modificación de la política nacional del sector de los medios de comunicación. Asimismo, el hecho de que todavía no se haya firmado el Marco de Asociación ha afectado negativamente la estrategia de comunicación de la UNIOGBIS y los mecanismos de coordinación conexos.

C. Seguridad del personal

88. La situación general de seguridad se mantuvo relativamente calma en todo el país durante el período que se examina. Se registraron cuatro incidentes de delincuencia menor y tres accidentes de tráfico menores que afectaron a miembros del personal de las Naciones Unidas, aunque sin consecuencias mortales. En respuesta a los constantes informes acerca de las amenazas terroristas en la subregión, se tomaron medidas preventivas en la UNIOGBIS y la Casa de las Naciones Unidas, y se recordó a los funcionarios que se mantuvieran alerta.

V. Observaciones

89. La crisis política en el seno del principal partido político, PAIGC, así como entre los dirigentes políticos de Guinea-Bissau, que ha impedido que el país avanzara en su programa de reforma nacional durante más de seis meses, es preocupante. El actual estancamiento socava la perspectiva brillante que se vislumbraba para el país tras el éxito de la mesa redonda de asociados celebrada en marzo, en la que asociados internacionales expresaron un apoyo sin precedentes al plan estratégico y operacional del país, 2015-2020. La crisis puede llegar a dañar aún más las ya de por sí frágiles instituciones del Estado y el proceso general de consolidación de la paz.

90. En última instancia, quien no podrá cosechar los dividendos que le prometió un gobierno elegido democráticamente será el pueblo de Guinea-Bissau, que aún hoy no percibe mejoras tangibles en su situación socioeconómica. Hago un llamamiento a los dirigentes de Guinea-Bissau, incluidos el Presidente, el Primer Ministro, el Presidente del Parlamento y los jefes de los partidos políticos, para que cumplan su compromiso de lograr la estabilidad política en Guinea-Bissau en interés de su nación.

91. Encomio a los asociados regionales e internacionales del país, en particular la CEDEAO, la Unión Africana, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, la

Unión Europea y los asociados bilaterales que, junto con las Naciones Unidas, no han cejado en su inversión de tiempo y recursos para apoyar a los ciudadanos de Guinea-Bissau en su esfuerzo por alcanzar la paz y la estabilidad sostenibles. Deseo también reconocer la importante y beneficiosa función que desempeñó la ECOMIB e instar a los Estados Miembros a que consideren la posibilidad de proporcionar asistencia financiera para prestar apoyo a la CEDEAO a fin de mantener el despliegue de la Misión.

92. Tomo nota con satisfacción de que las fuerzas armadas han permanecido en sus cuarteles y no han interferido en los asuntos políticos del país. Aliento a las autoridades nacionales que tienen la responsabilidad y el control de ese sector a que intensifiquen sus esfuerzos, dentro de los límites de su capacidad, para promover la aplicación de la reforma del sector de la seguridad, incluidos los aspectos relativos a su separación de las fuerzas y su reintegración en la sociedad civil. Espero que los asociados bilaterales, regionales e internacionales presten el apoyo financiero y técnico necesario para impulsar este proceso. También exhorto al Gobierno a que ponga en práctica lo antes posible los mecanismos de coordinación para el desembolso y la supervisión de las promesas, en cooperación con los asociados. Las Naciones Unidas siguen dispuestas a prestar asistencia técnica a ese respecto.

93. También hago un llamamiento a la Asamblea Nacional, la comisión especial para la reforma de la constitución y la Comisión Organizadora de la Conferencia Nacional para que aceleren su labor y al mismo tiempo aprovechen al máximo los conocimientos técnicos especializados proporcionados por las Naciones Unidas. Del mismo modo, las Naciones Unidas seguirán proporcionando apoyo, previa solicitud y cuando proceda, a otras iniciativas destinadas a aumentar la estabilidad en Guinea-Bissau, en particular la formulación de un pacto de estabilidad.

94. Sigo preocupado por la persistente fragilidad del sistema de justicia penal de Guinea-Bissau y la falta de progresos en la investigación de las graves violaciones de los derechos humanos y en el establecimiento de mecanismos de rendición de cuentas de esos actos. Reitero el llamamiento hecho a las autoridades nacionales para que pongan en práctica los planes de reforma del sector de la justicia, el plan nacional para luchar contra la delincuencia organizada transnacional y las recomendaciones formuladas por el Consejo de Derechos Humanos en el examen periódico universal de Guinea-Bissau que llevó a cabo en enero de 2015. También insto a las autoridades nacionales a que concluyan la ratificación de todos los instrumentos de derechos humanos pendientes.

95. El mandato de la UNIOGBIS expira el 28 de febrero, pero es mucho lo que queda por hacer, incluida la prestación de apoyo a los esfuerzos para encontrar una solución sostenible a la crisis política existente. Por lo tanto, recomiendo que el mandato de la UNIOGBIS se prorrogue por un año más, hasta el 28 de febrero de 2017.

96. Para concluir, deseo expresar mi agradecimiento a mi Representante Especial, Sr. Miguel Trovoada, y al personal de la UNIOGBIS y el equipo de las Naciones Unidas en el país que realiza tareas bajo su liderazgo, así como a los asociados bilaterales, regionales e internacionales por sus constantes contribuciones a la consolidación de la paz en Guinea-Bissau.